



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO



“PROGRAMA SOCIAL”

El Director que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene a presentar el siguiente programa, el que se encuentra debidamente fundamentado:

NOMBRE “OFICINA FOMENTO PRODUCTIVO 2018 APOYA A SUS ORGANIZACIONES”

OBJETIVO GENERAL Fortalecer, apoyar y promover emprendedores formales e informales de la comuna.

FECHA DE REALIZACIÓN Enero a Junio 2018

DETALLE DE GASTOS

ITEM	Valor Total	Imputación Presupuestaria
Honorarios	\$ 9.840.000.-	21.04
Implementación	\$ 200.000.-	22.04
TOTAL	\$10.040.000.-	

SONIA SALDÍAS VÁSQUEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FZAS

ANDRÉS PARRA SANDOVAL
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

Certificado de Disponibilidad N° 78 Imputación Presupuestaria: Según Detalle

DECRETO N° 225 / CHIGUAYANTE, 26 ENE 2018

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 21.053, de fecha 21 de Diciembre de 2017, Ley de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2018; el Decreto Alcaldicio N° 2458 de fecha 20 de Diciembre de 2017 que aprueba y pone en vigencia el Presupuesto Municipal del año 2018; y en uso de las facultades que me confieren los art. 12° y 63° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Apruébese el Programa Social Individualizado, respaldado por los antecedentes adjuntos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL SUBROGANTE
RODRIGO DÍAZ AGUILERA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ALCALDE
GONZALO DÍAZ ROMERO
ALCALDE (S)

GDR/RDA /SSV/RDA/APS/msb.-

DISTRIBUCIÓN

Dirección de Administración y Finanzas
Secretaría Municipal
Dirección de Desarrollo Comunitario

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO... 29 ENE 2018 HORA... 9:30

PROCEDENCIA... Alcaldía

FIRMA... [Signature]

D.A.F.
FECHA... 22 ENE 2018
RECIBIDO... 15:45